



## En Parlamento Abierto se discute la gestión digna de la menstruación como derecho, no como privilegio

- ¡Es hora de hablar de #MenstruaciónDigna en México! Diputada Elva Vigil impulsa reforma para garantizar la salud menstrual como un derecho básico, no un lujo.

En una reunión significativa en la Cámara de Diputados, la diputada Elva Agustina Vigil Hernández de Morena organizó el Parlamento Abierto “Salud en la mujer y menstruación digna”, un evento que reunió a legisladores, activistas, académicos y profesionales de la salud para discutir cómo garantizar una gestión digna de la menstruación en México.



Este diálogo abordó la necesidad urgente de considerar la menstruación no como un privilegio, sino como un derecho humano básico. La diputada

Vigil Hernández resaltó la presentación de una iniciativa para reformar el artículo 62 de la Ley Federal del Trabajo, que propone una licencia menstrual, respondiendo a que un 68% de las mujeres experimentan malestar significativo durante su ciclo.

Los participantes en el parlamento abordaron cómo los desafíos menstruales en escuelas, lugares de trabajo y en el acceso a servicios de salud perpetúan las desigualdades de género. Un dato alarmante presentado es que el 30% de las niñas han faltado a la escuela debido a la menstruación, y el 21% de las mujeres han faltado al trabajo por la misma causa.

El evento también sirvió como plataforma para que la diputada Adriana Bustamante Castellanos enfatizara la importancia histórica de la paridad de género en la legislatura actual, que ha permitido poner estos temas en la agenda política.

La presencia de expertos como Nashieli Ramírez Hernández, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y Magda Zulema Mosri Gutiérrez, de la Comisión de Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, entre otros, enriqueció la discusión sobre cómo abordar este tema largamente estigmatizado y marginado en la sociedad.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

17/04/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Este diálogo nacional busca romper el estigma y establecer un marco legal que reconozca y respete los derechos menstruales, considerándolos esenciales para la equidad y la inclusión social de las mujeres y personas menstruantes en México.

<https://mayacomunicacion.com.mx/en-parlamento-abierto-se-discute-la-gestion-digna-de-la-menstruacion-como-derecho-no-como-privilegio/>